

Cancelación de las Letras Patentes del señor Henri Postel como Cónsul Honorario en Caen, Francia; y nombramiento del señor Maurice Lucien Joseph Hanot d'Hartoy, para el mismo cargo.— G. O. No. 4926, del 25 de Julio de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1633.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

1º Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditan al Sr. Henri Postel como Cónsul Honorario de la República en Caen, Francia.

2º El Sr. Maurice Lucien Joseph HANOT d'HARTOY queda nombrado Cónsul Honorario en Caen, Francia.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los veinticuatro días del mes de Julio del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor Juan de Olózaga e Hidalgo como Delegado al XI Congreso Internacional de Psicología en Madrid, España.—
G. O. No. 4926, del 25 de Julio de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1634.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Juan de Olózaga e Hidalgo, Cónsul General Honorario de la República en Madrid, España, queda nombrado Delegado ante el XI Congreso Internacional de Psicología que se celebrará en el mes de septiembre del año en curso en dicha Capital.

Comuníquese y publíquese.